



SOLICITUD DE CORRECCIONES

A. CORRECCIÓN SOBRE UNA SOCIEDAD O FUNDACIÓN

Datos de Inscripción de la Sociedad / Fundación. Escoja UNA de las cuatro opciones siguientes

1. Folio
(Ficha)

Rollo

Imagen

2. Tomo

Folio

Asiento

3. Ficha

Documento

4. Folio
Electrónico

B. CORRECCIÓN SOBRE UNA FINCA

Número de Finca
(folio electrónico)

Provincia

Código de
Ubicación

Indique si la Finca es PH
PH o Propiedad

Propiedad

Describa la Corrección Solicitada:

FAVOR INCLUIR LAS RECEPCIONES EN EL SISTEMA
YA QUE NO CONSTAN

DATOS DEL PRESENTANTE O SOLICITANTE:

Nombre completo: Bolívar Zambrano

Cédula: 784-3599

Fecha de solicitud: 18-4-2024

Teléfono: 67685533



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS
PALACIOS
FECHA: 2024.04.12 13:49:35 -05:00
MOTIVO: CALIFICACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Leon

ACUERDO DE CALIFICACIÓN CON DEFECTO SUBSANABLE (SUSPENSIÓN DEL SERVICIO REGISTRAL)

Se suspende el servicio registral solicitado en la entrada P-146913/2024 (0) de fecha 04/11/2024 1:19:15 p. m.

FAVOR PASAR A LA SECCION DEL DIARIO

SOLICITAR QUE LA SECCION DE DINCRECE

INCLUYA LAS RESTRICCIONES QUE CONSTAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA.

459

18580

FINCA NUMERO

Inscripción

Número: 1 -

Diccionario mit 18580
Quintos y chentos.
Este finca queda sujeto a las siguientes restricciones: a) No se puede instalar en el maguey, follaje, talos, depósitos, almacén o negocio de ninguna especie, ni mantener animales que se compulsa ser un vendedor fogueado a los vecinos, f) Solo puede construirse en cada lote uno casa de habitación y sus accesorios, como zanjas, goletas, etcétera. Los casas debe tener un valor, mínimo de cinco mil balboas y los accesorios un presupuesto no se usarán materiales que freguen con la esterilla, y el techo sea de tejas c) Las anteriores restricciones o cualesquier de ellas, pueden ser estropeadas por motivo de acuerdo, de las partes contendientes, hecho por escrito como un acuerdo al presente contrato. La persona firma ante de mi nombre acuerdo



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FA2B33B4-72CA-4592-854C-340F1316E31E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FINCA O NO PROPIEDAD

Tipo de Certificado:

A. CERTIFICADO DE FINCA (TODOS LOS CERTIFICADOS DE FINCA EXPRESARÁN SI CONSTAN O NO GRAVÁMENES SOBRE LA PROPIEDAD)

Datos de la finca:

Número de Finca
(folio real electrónico)

18580(F)

Provincia

Panama

Código de Ubicación

8700

Indique si la finca es de PH o de Propiedad:



PH



Propiedad:

Datos de Inscripción de la Finca. Escoja UNA de las tres siguientes opciones:

1. Tomo
2. Rollo complementario
3. Documento Digitalizado

Folio
Documento

Escoja el tipo de certificado de finca:

- Donación, traspaso, venta, préstamo ó pago de 2%
- Lanzamiento o arrendamiento
- Exoneración del impuesto inmueble
- Modificación de Reglamento de copropiedad
- Junta Directiva de Propiedad Horizontal
- Congelación de impuesto

- Tasa de Interés preferencial
- Préstamo con la Caja del Seguro Social
- Historial
- Juicio de Sucesión

**Juicio de sucesión, indicar Nombre y Cédula del difunto:

Información adicional

- Propietario y No. de cédula
- Superficie
- Fecha de adquisición

- Ubicación
- Valor

B. CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD

	Primer Nombre	Segundo Nombre	Prim
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

Uso MIVI (B/.5.00) Banco Hipotecario (B/.5.00) Otros Bancos (



146913/2024 (0)

11/04/2024 11:19:15 p. m.

Registro Público de Panamá

asaporte

B/.30.00)

C. DATOS DEL PRESENTANTE O SOLICITANTE:

Nombre completo: Bolívar Zambrano

Cédula: 784-3599

Fecha de solicitud: 11-4-2024

Si la información solicitada requiere más de una página, deberá pagar B/.10.00 por cada página adicional, una vez expedido el certificado no hay corrección si se certifica lo solicitado. (Resolución 13 del 30 de agosto de 1999, Gaceta Oficial N° 23,877). En caso de corrección deberá aportar la boleta de pago, solicitud original y certificado expedido; si la boleta de pago ha sido extraviada, deberá solicitar copia de sus expensas.



Registro Público de Panamá

RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 2bf9647c-278d-48de-ad13-e92f99d06966 - (No. de entradas: 1)

Presentante: BOLIVAR . ZAMBRANO ZAMBRANO (7-84-2599)

Notario:

Dueño del documento: BOLIVAR . ZAMBRANO ZAMBRANO (CÉDULA 7-84-2599)

Datos de la entrada

146913/2024 (0) - 11/04/2024 1:19:15 p. m. TOTAL PAGADO B/. 30.00 BALBOAS

Trámites solicitados

Certificado de Propiedad (Donación, traspaso, venta, préstamo o pago de 2%) - Cantidad 1 - Importe B/.30.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por VIELKA MARIBEL FAJARDO MACIAS.



REGISTRO PÚBLICO
CARRASQUILLA, VÍA ESPAÑA

RUC. 8-NT-1-22244 DV 40

INMUEBLES

11/04/24 - 12:19 LOTE: 000137
*****0366L MASTERCARD
REF: 410212190038 FACTURA: 005353
NUM. AUTORIZACION 594809

VENTA \$30.00
ITBMS \$0.00

TOTAL \$30.00
-----Debit Mastercard-----
AID: A0000000041010 CVM: 1F0302
TVR: 0000008001 -----

COPIA DE CLIENTE
EVTC-T3 V4.34



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2BF9647C-278D-48DE-AD13-E92F99D06966
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000